

Acuerdo, admitiendo al Dr. don Salvador Guillen la renuncia de Contador 2º del Tribunal de cuentas.

EL GOBIERNO:

Estimando justas las causas en que funda su renuncia de Contador 2º del Tribunal de cuentas el señor Dr. don Salvador Guillen que servia interinamente este destino,

ACUERDA:

Unico. Admítese la espresada renuncia, rindiéndosele al señor Dr. Guillen las debidas gracias por sus buenos servicios, que en su destino ha prestado á la Nacion.

Comuníquese—Managua, 17 de setiembre de 1871—
Quadra.

